

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 13 de octubre de 1987, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, para cumplimiento del Auto de 8 de octubre recaído en autos 472/87.

En virtud de lo dispuesto en el Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres de fecha ocho de octubre, recaído en el recurso número 472/87 interpuesto por D. Manuel Pessini Benedicto, en el que se suspende la ejecutoriedad la Orden de 25 de agosto de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma,

DISPONGO:

Dejar sin efecto lo dispuesto en su base octava sobre publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

ORDEN de 14 de octubre de 1987, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de agosto de 1987 para ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 8.ª de la Orden de 25 de agosto de 1987 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y de excluidos (Anexo II), con indicación de las causas.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar el defecto o acompañar el documento que motivó la exclusión, archivándose su instancia sin más trámite en caso contrario.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES